



Alliance Française
Asunción



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACUERDO DE COOPERACIÓN

En la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 01, del mes de Agosto del año 2020, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, representada por su Decano, Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**, situada en la Avda. Mcal. López esq. Cnel. Casal – Campus Universitario UNA, de la Ciudad de San Lorenzo y la Alianza Francesa de Asunción, representada por su Presidente, **RAÚL TUMA**, y su Director, **DOMINIQUE SCOBRY**, situada en la Avda. Mcal. Estigarribia 1039, entre Brasil y EE.UU.-----

Consideraciones

La Alianza Francesa es una asociación sin fines de lucro, que tiene por misión la difusión de idioma y de la cultura francesa. Se trata de un centro cultural de enseñanza del idioma francés dependiente del Gobierno Francés y es la única entidad autorizada en Paraguay para tomar los exámenes para obtención de los diplomas DELF y DALF.-

La Facultad de Ciencias Médicas, orienta sus estrategias de cooperación con organismos e instituciones de educación superior en el plano nacional e internacional. En este contexto, promociona y desarrolla la enseñanza de idiomas extranjeros en modo presenciales en aulas y mediante el sistema online o a distancia, con seguimiento de los estudiantes por parte de un profesor en la modalidad a distancia dirigida a Docentes, Médicos, Residentes, Estudiantes, Personales de la Salud y Funcionarios Administrativos de la Facultad de Ciencias Médicas en las Sedes de Sajonia, San Lorenzo y Filial Santa Rosa del Aguaray. -----

Respetando las presentes consideraciones, las partes convienen el siguiente Acuerdo de Cooperación Cultural considerando: -----

CLÁUSULA 1 – OBJETIVOS

La Alianza Francesa, propone la enseñanza del idioma francés a los Docentes, Médicos, Residentes, Estudiantes, Personales de la Salud y Funcionarios Administrativos de la Facultad de Ciencias Médicas en las Sedes de Sajonia, San Lorenzo y Filial Santa Rosa del Aguaray hasta el nivel B2 (nivel exigido para la inscripción en una universidad en Francia). -----



Alliance Française
Asunción



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Las partes convienen realizar una colaboración interinstitucional para promover estas actividades con el fin de alcanzar los objetivos trazados para la realización del presente convenio. -----

CLÁUSULA 2 – MÉTODOS DE REALIZACIÓN

Los Docentes, Médicos, Residentes, Estudiantes, Personales de la Salud y Funcionarios Administrativos de la Facultad de Ciencias Médicas de las Sedes de Sajonia, San Lorenzo podrán asistir en modo presencial en aulas en la sede de San Lorenzo o de modo virtual y los estudiantes de la Filial de Santa Rosa del Aguaray podrán tener acceso a los recursos de aprendizaje de francés en línea de la Alianza Francesa. En ambas modalidades, podrán beneficiarse de un aprendizaje del idioma hasta el nivel B2. -----

La duración del estudio de cada nivel será determinada por la carga horaria que se establezca en el momento de la organización de las clases, adaptándose a las circunstancias y disponibilidad de los estudiantes. Los diferentes niveles están seccionados en módulos definidos, como sigue: -----

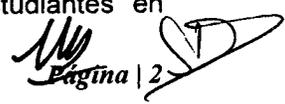
- A1 – 2 módulos de 50 horas cada uno
- A2 - 2 módulos de 50 horas cada uno
- B1 - 3 módulos de 50 horas cada uno
- B2 - 4 módulos de 50 horas cada uno

Al final de cada módulo, el estudiante tendrá que rendir una evaluación. La nota mínima es de 70/100 para poder inscribirse al siguiente módulo. Para tener derecho a presentarse a la evaluación, el estudiante tendrá que justificar, como mínimo, un 80% de asistencia a las clases y estar al día con el pago de las cuotas. -----

Se les solicitará a los estudiantes de las Sedes de Sajonia, San Lorenzo y Filial Santa Rosa del Aguaray, interesados en este aprendizaje presencial y virtual, el pago de los aranceles indicados en la Addenda N°1. Dicha Addenda se actualizará a principios de cada año lectivo.

Con el pago de la inscripción y de la primera mensualidad, el estudiante podrá inscribirse y utilizar la Mediateca de la Alianza Francesa de Asunción. -----

La Alianza Francesa se compromete a poner a disposición de los estudiantes inscriptos, un/a Profesor/a que asegurará el seguimiento de los estudiantes en



Página | 2



Alliance Française
Asunción



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

diversos rangos de horarios establecidos, dos veces por semana, sea, en clase presencial o a través de video llamadas mediante una aplicación (Skype, Zoom, Google Meet o WhatsApp a definir). El cupo mínimo para abrir un grupo de clases es de 10 estudiantes para las clases presenciales y de 7 estudiantes para las clases virtuales. -----

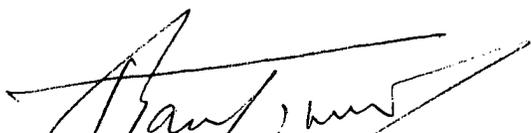
En caso de que no se alcance el cupo mínimo establecido para poder abrir un grupo, ya sea presencial o virtual, los estudiantes tendrán la posibilidad de integrar uno de los grupos existentes de alumnos de la Alianza Francesa, con un descuento del 20% sobre las cuotas mensuales establecidas para el año lectivo. -----

Acto seguido a la firma de este convenio, las dos partes decidirán sobre una fecha para iniciar el periodo de inscripciones. -----

CLÁUSULA 3 - DURACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN

Este Acuerdo de Cooperación tiene una duración de cinco (5) años, desde la fecha de su suscripción, transcurridos los cuales, podrá ser renovado a petición de cualquiera de las partes. Podrá ser anulado o modificado por causas justificadas o por mutuo acuerdo, mediante una comunicación escrita o remitida por correo certificado, realizada por cualquiera de las partes, con una antelación de treinta (30) días. -----

En prueba de conformidad con las Cláusulas precedentes se firman en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto el presente Acuerdo de Cooperación.


RAÚL TUMA
Presidente
Por la parte de la Alianza
Francesa - Asunción




DOMINIQUE SCOBRY
Director




PROF. DR. LAURENTINO BARRIOSMONGES
Decano
Por la parte de la Facultad de Ciencias Médicas
UNA



Alliance Française
Asunción



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

**ADDENDA N° 1 AL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA
ALIANZA FRANCESA DE ASUNCIÓN**

Aranceles establecidos para el curso 2020

CURSO REGULAR PRESENCIAL DE 4 HORAS SEMANALES

Nivel Principiante – Módulo A1.A – Tendances A1

- Módulo de 3 meses (50 horas), a partir de la fecha de inicio
- 4 horas de clase por semana, 2 veces por semana en el horario a establecer

Nivel Principiante Avanzado – Módulo A2.A – Tendances A2

- Módulo de 3 meses (50 horas), a partir de la fecha de inicio
- 4 horas de clase por semana, 2 veces por semana en el horario a establecer

Costos:

- Matricula anual: 50.000 Gs. (válida un año)
- Material: 300.000 Gs. (Libro + ejercitatorio, válido para un nivel)

El curso tendrá un mínimo de 10 alumnos y un máximo de 15 alumnos. Los estudiantes que sobrepasen el cupo mínimo requerido de 10 alumnos abonarán la cuota de base de 170.000 gs. En caso de que el número de alumnos sea inferior a 10, la cuota mensual será adaptada a prorrata de la cantidad de alumnos, según el siguiente cuadro:



Alliance Française
Asunción



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

NÚMERO DE ALUMNOS	CUOTA TOTAL	CUOTA INDIVIDUAL MENSUAL
10	₡1 700 000	₡170 000
9	₡1 700 000	₡190 000
8	₡1 700 000	₡210 000
7	₡1 700 000	₡240 000
6	₡1 700 000	₡280 000
5	₡1 700 000	₡340 000

Antes de iniciar el curso, el alumno tendrá que abonar el importe de la **matrícula**, el material y la **cuota del primer mes**.

Para poder mantener la cuota mensual de 170.000 gs por alumno, es necesario la asistencia regular de, mínimo, **10 alumnos** por clase. No se abrirán ni se mantendrán grupos de menos de **5 alumnos**.

CURSO REGULAR VIRTUAL DE 4 HORAS SEMANALES

Nivel Principiante – Módulo A1.A – Tendances A1

- Módulo de 3 meses (50 horas), a partir de la fecha de inicio
- 4 horas de clase por semana, 2 veces por semana en el horario a establecer

Nivel Principiante Avanzado – Módulo A2.A – Tendances A2

- Módulo de 3 meses (50 horas), a partir de la fecha de inicio
- 4 horas de clase por semana, 2 veces por semana en el horario a establecer

Costos:

- Matrícula anual: 50.000 gs (válida un año)
- Material: 300.000 gs (Libro + ejercitario en formato papel, válido para un nivel)
160.000 gs (Libro + ejercitario en formato digital, válido para un nivel)

El curso tendrá un mínimo de 5 alumnos y un máximo de 10 alumnos. En caso de que el número de alumnos sea inferior a 5, el grupo no se podrá abrir ni mantener.



Alliance Française
Asunción



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

La cuota mensual es la siguiente:

NÚMERO DE ALUMNOS	CUOTA MENSUAL INDIVIDUAL
5 - 10	200 000 ₡

El pago de los aranceles correspondientes podrá realizarse por medio de las siguientes formas:

1. Por transferencia o depósito a la cuenta bancaria de la Alianza Francesa, según los datos abajo citados:

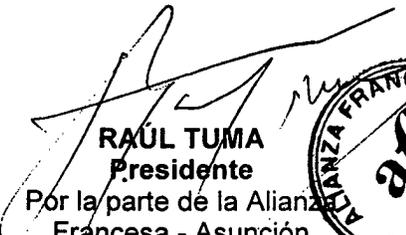
SUDAMERIS BANK Caja de Ahorros
N° de cuenta: 10-306464
N° de cuenta SIPAP: 001-0000- 0030-6464

Una vez realizado el abono, se facilitará una confirmación del pago por correo electrónico a pedagogia@alianzafrancesa.edu.py o info@alianzafrancesa.edu.py, indicando el nombre completo del alumno así como los datos para la factura.

2. Por giro o depósito en Billetera Personal de la Alianza Francesa, al número de teléfono indicado abajo:

Tel: 0974 580241- a nombre de la ALIANZA FRANCESA

Una vez realizado el pago, se enviará el comprobante por Whatsapp al 0974 580241 o 0981 918406 con la indicación del nombre completo del alumno y los datos para la factura.


RAÚL TUMA
Presidente
Por la parte de la Alianza
Francesa - Asunción




Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOSMONGES
Decano
Por la parte de la Facultad de Ciencias Médicas
UNA


DOMINIQUE SCOBRY
Director